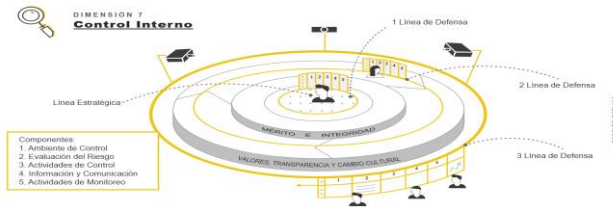


Nombre de la Entidad:

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR

Periodo Evaluado:

ENERO - JUNIO 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

89%

### Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Oficina de Control Interno del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Valledupar "indupal" durante el periodo comprendido entre el 01 Enero a Junio 30 de 2023, mantuvo como objetivo principal el diseño del sistema de control interno orientado sus actividades a dar traves cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 en su Art 2, en lo relacionado a dar cumplimiento a los principios constitucionales que caracteriza la administración pública para la evaluación y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Este se caracteriza por el nivel de maduramiento logrado lo cual es una consecuencia del trabajo permanente en la construcción de los componentes y ejes transversales. <b>AMBIENTE DE CONTROL:</b> Código de Integridad y de buen gobierno dentro de la cual se encuentran definidos los principios, valores y políticas institucionales; elementos que buscan garantizar el buen comportamiento y mantenimiento del clima organizacional, con socializaciones personalizadas, reuniones en la sala de juntas. <b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:</b> Se realizó la actualización del plan estratégico institucional de acuerdo a los lineamientos del proyecto y el inicio de la operación del sistema; por tanto planes, programas, y proyectos se encuentran publicados en la página web de la entidad, la entidad cuenta con sus mapas de procesos actualizados de acuerdo a los lineamientos de MIPG, con una estructura organizacional, es importante mencionar que la entidad mejoró de sus capacidad institucional, la entidad cuenta con sus indicadores de gestión como herramienta de medición de su gestión. <b>EVALUACION DEL RIESGO:</b> Durante esta vigencia se formularon todos los planes que contempla la Ley entre ellos Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, desde el cual dentro de su componente se formularon acciones tendientes a la actualización de la metodología para la administración, valoración, evaluación y monitoreo de los riesgos anticorrupción. <b>EVALUACION:</b> AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL: La entidad cuenta con indicadores para los planes y programas diseñados, los cuales permiten realizar seguimiento y obtener una visión general de su comportamiento. De esta manera, se pueden identificar los resultados frente a lo planeado y las desviaciones sobre las cuales se deben tomar los correctivos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas. De esta manera se realiza seguimiento a la gestión institucional, utilizando los indicadores formulados en el mapa de riesgo y plan estratégico. Adicionalmente, planeación solicita de manera semestral a los líderes de los procesos, realizar seguimiento del plan de acción y de los indicadores formulados según corresponda. <b>AUDITORIA INTERNA:</b> Durante el primer semestre 2023 se realizaron las siguientes actividades de acuerdo al plan anual de auditoría (Auditoría financiera, deporte, infraestructura, archivo, talento humano planeación) y seguimientos. Consolidación y envío de informes a los diferentes entes de control en cumplimiento de la normatividad aplicable, seguimiento de los diferentes programas, planes, políticas y demás, de acuerdo a la normatividad aplicable (debidamente publicados en la página web de la entidad). Se realizó la auditoría interna de calidad a los procesos y las auditorías de gestión de la oficina de control interno a los procesos de gestión social, comunicaciones. <b>INFORMACION Y COMUNICACION:</b> Sistema de información para atención de las peticiones quejas y reclamaciones o recursos de los ciudadanos. INDUPAL, cuenta con una herramienta para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRS) dentro de la página de web oficial de la entidad. Punto de atención al usuario INDUPAL, en la calle 28 No. 13 - 65 de Valledupar - Cesar. La oficina de control interno evalúa de manera constante la evolución y sostenibilidad del modelo en la entidad lo que además de dar cumplimiento al plan operativo anual de la oficina, permitió cumplir oportunamente con el reporte del informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno y enviar las alertas oportunas en los casos en que los componentes o elementos del sistema estuvieran pendiente de consolidación. La dimensión de planeación y gestión del sistema de control interno del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Valledupar INDUPAL, la entidad fue certificación de las normas ISO de calidad, se han llevado avances de más de un 90% del sistema seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y seguridad de la información entre otras. <b>CONCLUSIONES:</b> Dentro del sistema de control interno de INDUPAL se encuentran los componentes diseñados y en proceso de implementación (políticas, procesos, procedimientos, productos de MIPG), se encuentran integrados al sistema de gestión basado en la NTC ISO 9001:2005. De acuerdo a las dimensiones de MIPG, sus productos y las políticas de desempeño se encuentran definidos y operando y se integran los productos del sistema integrado de gestión, los componentes del MECI y las dimensiones de MIPG.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno permite la evaluación de las acciones, metas, planeación estratégica, objetivos estratégicos determinando las deficiencias, alertar, riesgos y posibles hallazgos de los entes de control. En la evaluación del sistema de control interno, se evidenció la implementación de diferentes controles y mecanismos de control que se han diseñado y ejecutado en los procesos de la entidad, para asegurar de forma razonable el cumplimiento de la planeación prevista para la vigencia, lo que conlleva a que el control interno sea efectivo con recomendaciones para la mejora. Las deficiencias más comunes detectadas son: la no entrega oportuna de la información, falta de control en los diferentes procedimientos para que se cumplan de conformidad, existe el compromiso por parte de la alta dirección en la implementación de los sistemas de gestión, se logró involucrar a los líderes de los procesos en la implementación de MIPG y su articulación con el MECI y el SGC, mejorando de esta manera en la prestación del servicio no solo como desempeño institucional si no en el mejoramiento de la calidad de los servicios, trámites y en la cadena de los procesos de la entidad. El sistema de control interno de Indupal es SATISFACTORIO</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Se cuenta con el documento que establece las líneas de defensa dando claridad a su rol, como son líneas estratégicas: gerente y comité coordinador de control interno, la primera línea de defensa son los líderes de cada proceso y/o supervisores, se encargan del mantenimiento efectivo de los controles internos, el cumplimiento de los procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. En la segunda línea de defensa se encuentra el comité de gestión de desempeño y planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipo de trabajo, comité de contratación, área financiera, de TIC, entre otros que generen información de la entidad, tienen la responsabilidad directa frente al monitoreo y evaluación. Y en la tercera línea de defensa esta a cargo de la oficina de control interno o quien haga sus veces es quien realiza seguimiento y control a la efectividad del sistema de control interno, el trabajo efectivo de la primera y la segunda línea de defensa con orientaciones y recomendaciones basadas en riesgos</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	88%	Se encuentra presente y funciona, opera de manera efectiva; se ejecutan las actividades plasmadas en el plan estratégico incluidas las del presente semestre, cuenta con el código de integridad y su respectiva socialización	86%	Se encuentra presente y funciona, requiere mejoras frente a su diseño, opera de manera efectiva; se ejecutan las actividades plasmadas en el plan estratégico incluidas las del presente semestre, cuenta con el código de integridad y su respectiva socialización	2%
Evaluación de riesgos	Si	81%	su funcionamiento presenta mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva; Se encuentra en proceso de construcción el documento políticas de administración del riesgo para que cada líder del proceso conozca su rol y así mejorar el seguimiento a los riesgos	78%	Se encuentra presente y funcionando, presenta mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva; Se encuentra en proceso de construcción el documento políticas de administración del riesgo para que cada líder del proceso conozca su rol y así mejorar el seguimiento a los riesgos	3%
Actividades de control	Si	84%	presenta un buen funcionamiento, diseñado acorde, ya que opera de manera efectiva; Se requiere de Compromiso de los diferentes despachos- líderes de los procesos para realizar los productos del MIPG en su totalidad, ya que a la fecha de corte de este informe se ha avanzado, a fin de dar cumplimiento con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- de acuerdo con las directrices entregados por el DAFP. Socializar Modelo Integrado de Planeación y gestión –MIPG- a todos los servidores públicos de la entidad, a fin de asegurar la responsabilidad de las tres líneas de defensa.	79%	Se encuentra presente y funcionando, y diseñado, ya que opera de manera efectiva; Se requiere de Compromiso de los diferentes despachos- líderes de los procesos para realizar los productos del MIPG en su totalidad, ya que a la fecha de corte de este informe se ha avanzado, a fin de dar cumplimiento con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- de acuerdo con las directrices entregados por el DAFP. Socializar Modelo Integrado de Planeación y gestión –MIPG- a todos los servidores públicos de la entidad, a fin de asegurar la responsabilidad de las tres líneas de defensa.	5%
Información y comunicación	Si	93%	La mejora cada años es mas significativa en el cumplimiento de los parámetros establecidos de acceso a la información pública, bajo el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital, sin embargo, nuevamente se recomienda que toda la información que emita el área financiera y el área jurídica sea publicada,	91%	Es de resaltar la labor desarrollada por la Entidad, en el cumplimiento de los parámetros establecidos de acceso a la información pública, bajo el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital, sin embargo, nuevamente se recomienda que toda la información que emita el área financiera y el área jurídica sea publicada,	2%

**Monitoreo**

**Si**

**98%**

Las decisiones tomadas en los Comités de coordinación de control interno y comité institucional de Gestión y desempeño efectuar el monitoreo y seguimiento oportuno a la gestión. Se recomienda a los líderes de los procesos revisar los informes entregados por la Oficina de Control Interno y efectuar las acciones pertinentes para la mejora de conformidad con las falencias o debilidades encontradas. fortalecer el cumplimiento a la entrega oportuna de información solicitada por los entes de control y vigilancia.  
continuar con las estrategias definidas para que las diferentes áreas responsables de la aplicación de las políticas establecidas en MIPG.

**97%**

Teniendo en cuenta la importancia de las decisiones que se toman en los Comités de coordinación de control interno y comité institucional de Gestión y desempeño efectuar el monitoreo y seguimiento oportuno a la gestión. Se recomienda a los líderes de los procesos revisar los informes entregados por la Oficina de Control Interno y efectuar las acciones pertinentes para la mejora de conformidad con las falencias o debilidades encontradas. fortalecer el cumplimiento a la entrega oportuna de información solicitada por los entes de control y vigilancia.  
continuar con las estrategias definidas para que las diferentes áreas responsables de la aplicación de las políticas establecidas en MIPG sobre el particular, den cumplimiento a lo establecido por la Función Pública en el FURAG.

**1%**